

# SECCIÓN JUDICIAL

## Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MARCO MAURICIO GAICH y Sr. MARIO AGUSTIN AGUSTACHIS, en causa nro. 16519 seguida a Gonzalez Bruno Carlos German por el delito de Incidente de Ejecucion de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 20 de febrero de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 14 de mayo de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARÍA JOSÉ GARI con último domicilio en calle Angel Rivas 110 de Coronel Vidal en causa nro. INC-16493-1 seguida a Sisti Cristian Eduardo por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 7 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. /// del Plata, 14 de mayo de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP). Téngase presente que se ha librado el oficio de notificación a la Sra. María José Gari en marco del legajo de control de ejecución, sin perjuicio de lo cual, y en virtud de que al día de la fecha no se ha recepcionado el mismo, notifíquese a la víctima a tenor de lo normado en el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días hábiles. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. JUAN JOSE ZUCCOLI; RUBEN DARIO CEBEYRA; FAUSTO TOMAS CEBEYRA y MARIELA BEATRIZ BENITEZ, víctimas de autos, con domicilio desconocido, en causa nro. 16642 seguida a Simonetti Miguel Angel por el delito de Robo Agravado y Amenazas en concurso Real la Resolución que a continuación de transcribe: "n///del Plata, 14 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: n///del Plata, 14 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05

S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9. En virtud de lo informado por el actuario respecto de los Sres. Ruben Dario Cebeyra; Fausto Tomas Cebeyra y Mariela Beatriz Benitez, notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos Sres. DIEGO FAUSTINO SUAREZ y CRISTIAN ALBERTO OLSEN con último domicilio desconocido en causa nro. 16861 seguida a Ceballos Carlos Octavio por el delito de robo triplemente agravado y otro la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de mayo de 2020.- Autos y Vistos: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, Sres. Diego Faustino Suarez y Cristian Alberto Olsen a fin de notificarlas que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, en virtud del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-.... Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ROBERTO ALEJANDRO GAROFALO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 23637-18, seguidas al nombrado en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes con fines de comercialización. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 13 de mayo de 2020. En atención a lo que surge de los informes glosados en la presente y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Roberto Alejandro Garofalo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 13 de mayo de 2020.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. CAMPOS MAITE MACARENA, descendiente del Sr. Campos Miguel Martin, víctima de autos con último domicilio en calle Amaya N° 2316 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-14793-8 seguida a Lopez Daniel Adrián por el delito de Robo con Homicidio resultante la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 14 de Mayo de 2020. -Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Asimismo, y atento a lo manifestado por parte de la Sra. Campos Maite Macarena, descendiente del Sr. Campos Miguel Martin, víctima de autos, en el marco del incidente de Salidas Transitorias INC-14793-5, librese oficio a la Seccional de Policía correspondiente a su domicilio fin de hacer saber que podrá manifestar su opinión en relación al pedido defensorista de Prisión Domiciliaria y Libertad Asistida conforme sus derechos ya notificados (art. 11 bis ley 24660), haciéndosele saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo.-A idénticos fines, notifíquese a la víctima de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 14 de Mayo de 2020. -Autos Y Vistos: ... A idénticos fines, notifíquese a la víctima de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los REPRESENTANTES LEGALES DE LOS COMERCIO "ZANETTI " sito en calle Alberti 1900 y La Rioja 2287 de la Localidad de Mar del Plata, víctimas de autos, en causa nro. INC-16740-1 seguida a Emilio Yamil Alejandro por el delito de Robo Agravado (II Hechos) en concurso real, la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 14 de Mayo de 2020. -Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 C.P.P.) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 C.P.P.).-Asimismo, y no habiéndose recepcionado la notificación de las víctimas librada en el marco de loa autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio (Comercio "Zanetti " sito en calle Alberti 1900 y

La Rioja 2287 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua ó semidetención, libertad asistida ó régimen preparatorio para su liberación.-Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-....." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n/ del Plata, 14 de Mayo de 2020. -Autos y Vistos: ...A su vez, y sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, (contacto al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar) notifica a la víctima de autos, Sra. MARIA ROSA TISERA, con último domicilio en calle 10 e/ 17 y Del Valle nro. 622 de la ciudad de Balcarce en causa nro. 16570 seguida a Primitivo Cristian Javier por el delito de Homicidio en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de Mayo de 2020.- 10.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sra. Maria Rosa Tisera, con domicilio en calle 10 e/ 17 y Del Valle nro. 622 de la ciudad de Balcarce a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, y en virtud del Estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.- ...Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/ Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 12 de agosto de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdor. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y martes y jueves de 18 a 20 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se presentará informe individual de créditos el día 24 de septiembre de 2020 e informe general el día 6 de noviembre de 2020. La Plata, 15 de mayo de 2020

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a OSCAR ALFREDO ROBAYANA y a la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con domicilio en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, en Av. 1, esquina 60 de La Plata, en causa nro. 16685 seguida a Miño Julio Cesar por el delito de robo doblemente agravado y otro la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 15 de Mayo de 2020. -Autos y Vistos: En atención al Estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, y en virtud de no contar con la notificación fehaciente a las víctimas, notifíquese a Oscar Alfredo Robayana y a la Administración Pública, con domicilio en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, en Av. 1, esquina 60 de La Plata, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a la prisión domiciliaria solicitada por el causante Miño Julio Cesa,r de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, en el marco de los autos caratulados: "JAOS S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 57873, ha resuelto el día 29/4/20 fijar el día 15 de mayo de 2.020 como el del término para dictar la resolución de verificación de créditos (Art. 36, ley 24.522); el día 16 de junio de 2020 para la presentación del Informe General (Art. 39, Ley 24.522); como fecha de vencimiento del Periodo de Exclusividad, el día 16 de diciembre de 2.020 y como fecha de la Audiencia Informativa el día 9 de diciembre 2020, a las 10 horas. La Plata, mayo de 2020.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, en el marco de los autos caratulados: "SEIRA, VERÓNICA ANABELA s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 57962, ha resuelto el día 29/4/20 fijar el día 15 de mayo de 2.020 como el del término para dictar la resolución de verificación de créditos (art. 36, ley 24.522); el día 16

de junio de 2020 para la presentación del Informe General (Art. 39, Ley 24.522); como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad, el día 16 de diciembre de 2.020 y como fecha de la Audiencia Informativa el día 9 de diciembre 2020, a las 10 horas. La Plata, mayo de 2020.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, en el marco de los autos caratulados: "SEIRA, JAVIER FERNANDO s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 57961, ha resuelto el día 29/4/20 fijar el día 15 de mayo de 2.020 como el del término para dictar la resolución de verificación de créditos (art. 36, ley 24.522); el día 16 de junio de 2.020 para la presentación del Informe General (art. 39, ley 24.522); como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad, el día 16 de diciembre de 2020 y como fecha de la Audiencia Informativa el día 9 de diciembre 2020, a las 10 horas. La Plata, mayo de 2020.

may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. CLAUDIO FABIÁN OJEDA; GUILLERMO LOPEZ; MARIANA ROMERO CAÑAS y NICOLAS BRUNNER, víctimas de autos, en causa nro. 16459 seguida a Luino Jose Angel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 10.-Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: A tento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 10. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-A tales fines, notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. PAPANSIDERO ALBERTO con último domicilio desconocido en causa nro. 16774 seguida a Bovati Isaias Nicolas por el delito de Robo Agravado en Tentativa y Otros la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado en el día de la fecha por personal policial, en cuanto no pudo notificarse a la víctima de autos, Sr. PapanSIDERO Alberto Anibal, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a SALINAS DENIS ISMAEL, con DNI N° 36.549.536, de nacionalidad Argentina, hijo de Hector Mansilla y de Delia Duarte, con último domicilio conocido en calle Mansilla N° 158 del Barrio Los Viñedos de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4983, caratulada: "Salinas Denis Ismael -Lesiones Leves Calificadas y Daño- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 20 de Febrero de 2020. Previo a resolver lo que corresponda ordenese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Salinas Denis Ismael , para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4983 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas y Daño, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Proveo por licencia comunicada de la titular. Fdo. Dr. Alejandro Lopez Juez.". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Lesiones leves calificadas y daño deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4983 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P. San Nicolás, 18 de mayo del 2020.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, EMANUEL ALMADA, CINTIA DANIELA TOLEDO, DIEGO NAHUEL MARTI, LUIS EDUARDO RIVERA, LUIS MARCELO DURÉ con último domicilio desconocido en causa nro. 16480 seguida a Glok Brian Gonzalo por el delito de Robo Doblemente Agravado y Otros la Resolución que a continuación de transcribe: "// del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado en el día de la fecha por personal policial, en cuanto no pudo notificarse al sr. Nahuel Marti, notifíquese a las víctimas de autos, Emanuel Almada, Cintia Daniela Toledo, Diego Nahuel Marti, Luis Eduardo Rivera, Luis Marcelo Duré, notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, VIOLETA OLLIER, ESPINOZA MIRIAM ESTER y DIFRINI ELISA LEONOR con último domicilio desconocido en causa nro. 16812-1 seguida a Zalazar Angel Ezequiel en incidente de prisión domiciliaria la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 18 de mayo de 2020. Atento que al día de la fecha no se cuenta con la notificación de las víctimas de autos, Sras. Violeta Ollier, Espinoza Miriam Ester y Difrini Elsa Leonor, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a la prisión domiciliaria solicitada por Zalazar Angel Ezequiel, de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PIZZUTTO YANINA y FERNANDEZ ROBERTO, con último domicilio conocido en calle Mugaburu 5233 de la localidad de Mar del Plata y a César Puente y Ariadna Puente, con último domicilio conocido en calle Marechal 6769 de la localidad de Mar del Plata víctimas de la causa nro. INC-16544-1 seguida a Garcia Raul Alberto por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata, 30 de Abril de 2020... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. "mlc /// del Plata, 18 de Mayo de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 C.P.P.).-Asimismo, sin perjuicio de librarse oficio a la Seccional correspondiente al último domicilio conocido de la víctima, notifíquese las asimismo por edictos, por el plazo de tres días, a través de su publicación en el Boletín Oficial. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. EPIFANIO ALEGRE, con último domicilio en calle Ayolas N° 11320 de la localidad de Mar del Plata víctima en causa nro. INC-16697-1 seguida a TAboda Edgar Rene por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata 27 de Abril de 2020... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución." /// del Plata, 18 de Mayo de 2020 -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., Lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este Juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias

cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Asimismo, sin perjuicio de librarse oficio a la Seccional correspondiente al último domicilio conocido de la víctima, notifíquese las mismas por edictos, por el plazo de tres días, a través de su publicación en el Boletín Oficial. fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, la Sra. PATIÑO IRMA ROSA, con último domicilio conocido en calle Pasteur nro. 1385 de esta ciudad de Mar del Plata; la Sra. Alicia Leonor Lespera, con último domicilio en calle Marcos Sastre nro. 2146 de esta ciudad de Mar del Plata; el Sr. Pirillo Agustin Serafin y la Sra. Randazzo Beatriz Elisa, con último domicilio en calle Castelli nro. 1154 de esta ciudad de Mar del Plata; y el Sr. Deldelían Juan Carlos y la Sra. Stefanyszyn Alicia Susana, con último domicilio en calle Daprotis nro. 4656 de esta ciudad de Mar del Plata; en causa nro. 16747 seguida a Rebolledo Sergio Osvaldo por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 14 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, y a los de poder dar cumplimiento con la notificación de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sres. LEONARDO SERFATY, IGNACIO MUNDUTEGUY y SOLEDAD SAMBUCO, víctimas de autos con último domicilio desconocido en causa nro. INC-16708-1 seguida a Gomez Veronica Maria Ines S/ Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de mayo de 2020. Autos y Vistos: ... Asimismo, atento al día de la fecha no se cuanta con las notificaciones personales de las víctimas de autos, Sres. Leonardo Serfaty, Ignacio Munduteguy y Soledad Sambuco y en virtud del Estado de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. PABLO MOLFESA, víctima de autos con último domicilio en calle Italia N° 1848 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16509-1 seguida a Naon Sanitago por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de Febrero de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: #nf/// del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Asimismo, téngase presente que la víctima de autos fue emplazada en el marco de los autos principales en fecha 11/03/2020, y sin perjuicio de ello, notifíquese al Sr. Pablo Molfesa, víctima de autos, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional P.D.S. con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dra. Fabiana Elena Brandolín, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 256-2019, caratulada: "Carrizo, Gustavo Adrián, por Desobediencia (Hecho I), Daño (Hecho II), Amenazas (Hecho III) y Desobediencia en Concurso Real. (Arts. 55, 149 bis, 183 y 239 del C.P.)", que instruyera la UFI N° 6 de la ciudad de Tres Arroyos, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "///Arroyos, 12 de mayo de 2020. Por recibidas las actuaciones policiales de fs. 119/121, agréguese. Atento a lo expresado en las mismas, habiendo resultado infructuoso notificar al imputado CARRIZO, GUSTAVO ADRIÁN, del

cómputo de pena obrante a fs. 116 vta., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. (Arts. 129, 303, 304 y 376 concs. del C.P.P.). Notifíquese, cuyos datos personales son; Carrizo Gustavo Adrian, DNI 41141721, hijo de Raimundo Carrizo (v) y de Graciela Fernández (v), nacido en la ciudad de Tres Arroyos el día 1° de marzo de 1998, con último domicilio: Calle Víctor Manuel N° 1455 Tres Arroyos. Fdo. Fabiana Elena Brandolín. Juez Correccional P.D.S.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sras. ANA MONTI, ELISABETTA BARBIERI e ISABEL CUTRUZZOLA con último domicilio en calle 40 Nro. 1259 de la ciudad de Balcarce en causa nro. INC-14658-3 seguida a Bibbo José Luis en Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 18 de mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I. Líbrese oficio a las víctimas de autos, Sras. Ana Monti, Elisabetta Barbieri e Isabel Cutruzzola, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al penado Bibbo José Luis y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar). Asimismo, en virtud del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARTIN, ELSA RAQUEL, hermana de la víctima de autos con último domicilio en calle García Lorca N° 5220, de la Localidad de Mar del Plata, en causa nro. Inc-6764-6 seguida a Salinas Ramon Alejandro por el delito de Homicidio la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, y no habiéndose recepcionado las diligencias de las notificaciones libradas a la hermana de la víctima de autos, Sra. Martin, Elsa Raquel, librese oficio a la Seccional 3° Dptal., a los fines de que con carácter de urgente; en 24 hs., y bajo apercibimiento de iniciarse actuación en orden al delito de desobediencia, se la notifique que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Salinas Ramón, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrán realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n/// del Plata, 18 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, notifíquese a la Sra. Martin, Elsa Raquel, hermana de la víctima de autos, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YESICA LORENA BARRAZA, con domicilio en calle F. Martinez de Hoz 2252, Barrio Las Heras de Mar del Plata, Diagne Alejandro, con domicilio en calle Rufino Inda N° 2779 de Mar del Plata; Grossi Andrea Silvina, con domicilio en calle Dorrego 2687 de Mar del Plata; y Jurkiewicz Pablo Esteban, con domicilio en calle Alvarado N° 4066 de Mar del Plata en causa nro. 14899 seguida a Girard Nestor Joaquin s/ Prisión Domiciliaria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de mayo de 2020. I.- Líbrese oficio a las víctimas de autos, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Girard Nestor Joaquin y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación.- Debe hacerse saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. II.- Sin perjuicio de ello, y atento el estado de las presentes actuaciones, librese oficio al Boletín Oficial a los fines que por medio de publicación de edictos, se notifique a las víctimas a tenor del art. 129 CPP.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANTIAGO JOEL PARRADO en causa nro. 16420 seguida a Orbes Franco Nicolás por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de mayo de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de

semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida://del Plata, 18 de mayo de 2020.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a VICTOR IVAN ROBLEDO en la I.P.P. N° PP-07-03-011901-18/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2, la resolución que a continuación se transcribe: Monte Grande, 12 de mayo de 2020. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Víctor Ivan Robledo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto en grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria. may. 21 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 3 del Departamento Judicial Mar del Plata cita a ROBERTO EDGARDO FUNES (DNI 13.713.020) para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos caratulados "Vallejos Eriberto y Otros c/ Funes Roberto Edgardo y Otro/a s/ Despido" (Causa 32275) y haga valer los derechos que por ley estimen correspondientes, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Dra. Marcela E. Ramos, Presidente del Tribunal de Trabajo Nro. 3 del Departamento Judicial Mar del Plata. may. 22 v. may. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día a ADALBERTO SAN SEBASTIAN en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca para que dé y pague en autos la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis pesos con 57/100 reclamada con más la de treinta y tres mil doscientos pesos presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo cítaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, con la advertencia de que se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ San Sebastian Adalberto s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 103880. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Fernando Hugo Fratti. Secretario. may. 22 v. may. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por diez días en autos Expte. 33637-18 "Masellis Miguel Mario Teodoro c/Iglesias Salvador y Luque Raul y/o quien resulte Propietario s/Usucapión" a SALVADOR IGLESIAS, herederos y/o representante legal y/o quien se considere con derecho sobre inmueble sito en Chascomús, Nom. Cat. Circ. XI, Secc. A, Mz. 12, Parc. 3, pda 027-12443, Mat. 10464 (027), para que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. Chascomús, 19 de mayo de 2020. may. 22 v. may. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Dobniewski Luis Israel s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 122277, se resolvió con fecha 12/05/2020 decretar la quiebra indirecta de DOBNIIEWSKI, LUIS ISRAEL (Fallecido) (DNI 11.179.704). Se intima a herederos del fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se ha dispuesto la permanencia del síndico designado en el concurso preventivo, CPN Monica Leticia Zappaterra, domiciliado en calle San Luis N° 2989, tel. (0223) 495-9664- de Mar del Plata. Mar del Plata, 18 de mayo de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado. may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del D. Jud. de Junín Bs. As. a cargo del Dr. Laura S. Morando Sec. Única, hace saber por cinco días que el 13 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de GOMEZ GISELA EVELYN, DNI 31.696.626 C.U.I.T. N° 27-31696626-3 con domicilio en Avda. San Martín N° 1249 Junín. Síndico: Cr. Gimenez Carlos María, Ataliva Roca N° 229 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 Hs. y de 17 a 19 Hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07 de Julio de 2020 el plazo para efectuar observaciones e impugnaciones vence el 04 de Agosto de 2020, las que deberán presentarse ante la Sindicatura de autos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Gomez Gisela Evelyn s/ Quiebra (Pequeña)". Expte: N° 5117-2019". Junín, mayo de 2020. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial y en el Diario La verdad de Junín, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere si existieran fondos suficientes en autos. Junín, mayo de 2020. may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ALICIA GATURALDE, víctima de autos, con último domicilio conocido en la calle

Rizziuto N° 289 PB "1" de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-15246-1 seguida a Gianuzzi Juan Carlos por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 1 de abril de 2020.- Sin perjuicio de lo actuado, previo a resolver, y en vista de los informes ya colectados, córrase vista a las partes (art. 498 CPP). Notifíquese a la víctima de su derecho de manifestarse sobre la aplicación del instituto de prisión domiciliaria, haciéndosele saber que podrá hacerlo telefónicamente al abonado 0223 495-6666 interno 57313 o 57312 de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs., en cinco días luego de notificada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 19 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recibido respuesta del oficio librado el 1/4/2020 y el 22/04/20220, a la víctima, reitérrese el mismo, en carácter de muy urgente. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, y a los fines de evitar el atraso en la resolución de la presente incidencia, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. CARLOS MOROSINI y SEBASTIAN AREN, con último domicilio desconocido en causa nro. Inc-16611-1 seguida a Martinez Erika Elizabeth s/ Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 19 de mayo de 2020.-...II.- Atento el Estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Poder ejecutivo Nacional, y en virtud de no haberse recepcionado las notificaciones en forma personal a las víctimas de autos, Sres. Carlos Morosini y Sebastian Aren, notifíquese a los mismos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar).-"Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Oficio. Habilitación de Días y Horas inhábiles. En autos caratulados "Cremonini Pablo Salvatory Otro/a c/Grupo Irekia S.A. sobre Sociedades - Acciones Derivadas de la Ley DE", Expediente número MP-6064-2019, radicados ante el Juzgado de Primera Instancia N° 14 del Departamento Judicial Mar del Plata, a mi cargo, situado en la calle Corrientes 2395 de la ciudad de Mar del Plata a fin de que proceda a publicar el siguiente edicto por (5) cinco días en carácter de urgente:

GRUPO IREKIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convocatoria judicial.

Por 5 días - Se convoca en 1° convocatoria a los accionistas de Grupo Irekia Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 2020, a las 10:00 horas, a realizarse en la sala de audiencias sita en el edificio de calle Brown 2257, subsuelo, de esta ciudad Mar del Plata, Prov. de Bs. As., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30.09.2016, 30.09.2017 y 30.09.2018.
3. Designación de autoridades sociales.
4. Responsabilidad del Directorio, años 2015 hasta su reemplazo.
5. Decisión sobre promoción de acciones societarias resarcitorias y criminales contra socios y directivos involucrados en actos reñidos contra normas legales de tal tipología.
6. Auditoría externa de la actividad de la socia Gabriela V. Millán y su madre y Presidente del Directorio, señora Ana M. Súnsjar: determinación de la afectación a la firma, a su patrimonio, actividad y objeto; incumplimiento de normas estatutarias y legales; responsabilidades consecuentes"

El auto que dispuso esta medida es el siguiente: "Mar del Plata, 7 de Febrero de 2020....En cuanto a la publicidad y notificación de dicho acto, corresponde estar a los términos de la resolución de fs. 48/52 (v. pto. "c", cap. "V", fs. 51). Es decir, deberá brindarse nueva notificación en la forma que fuera indicada en tal oportunidad, tanto para la realización del acto, como para la notificación personal a los concurrentes (art. 34 inc. 5 del C.P.C.) Fernando Jose Mendez Acosta. Juez Civil y Comercial".

may. 22 v. may. 29

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14227-2020 caratulada: "Quispe Viza David s/ Pena a Cumplir e Inhabilitación - C. 1003/2017 T.O.C N°1 IPP -04-01-000204-16/00 UFIJ N°11", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 14/09/2018 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra DAVID QUISPE VIZA, cuyos datos personales son: David Quispe Viza; nacionalidad Boliviana, Nacido en Oruro, el 12/2/1987, CI Boliviana 7.266.051 y DNI 95.538.835; condenándolo a la pena 9 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 14/09/2027. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia Bs As; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: [florencia.munoz@pjba.gov.ar](mailto:florencia.munoz@pjba.gov.ar)/[martin.bevilacqua@pjba.gov.ar](mailto:martin.bevilacqua@pjba.gov.ar).

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14228-2020 caratulada: "Gianoni Pablo Gabriel s/ Pena a Cumplir - C- 463/2019 T.O.C N°1 (IPP N° 04-00-006644/18 UFI Y J N°2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 9/03/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial

de junin ha dictado sentencia contra PABLO GABRIEL GIANONI, cuyos datos personales son: argentino, nacido en Junín (b) el 13/05/1999, hijo de Marcela Alejandra Gianoni, soltero, desempleado, DNI n° 41.171.710; condenándolo a la pena 5 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 18/07/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en la calle Azara N° 1648, 1° piso, Banfield, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gustavo Gabriel Petracca, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Varela, en los autos caratulados "Guzman Matias Emiliano s/ Cambio de Nombre", en trámite por ante este Juzgado, cita y emplaza a quien o quienes se opongan al cambio de nombre del menor SULLCATA GUZMÁN, MATÍAS EMILIANO, DNI N° 56.050.458, siendo el nuevo nombre pretendido "Luis Manuel Sullcata Guzmán" con igual número y tipo de documento., haciéndole saber que podrá/n formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Banfield, abril de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, del Departamento Judicial Mercedes (B), comunica por 2 días que se ha presentado readecuación de informe final y proyecto de distribución de fondos. Art. 222 LCQ y asimismo que han sido regulados honorarios a los funcionarios intervinientes. Autos "CURTARSA CURTIEMBRE ARGENTINA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo Grande hoy Quiebra" Expediente Nro. 86941. Mercedes, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza a BERDIER RICARDO H., y/o sus herederos para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Azul, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, notifica al Dr. JOSÉ DANIEL FAGUNDEZ el proveído dictado con fecha 22 de noviembre de 2017, en su parte pertinente: "Lobos, 22 de noviembre de 2017... Del planteo de prescripción de honorarios córrase traslado por cinco días al Dr. José Daniel Fagundez. Fdo. Laureano Della Schiava Juez". Lobos, 8 de mayo de 2020.

may. 26 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro en virtud de lo normado por los arts. 145, 146, 147, 341, 681 y cc. del C.P.C.C., cita por edictos a MARÍA MAGDALENA MACCARY DE BÁLSAMO y/o su presuntos herederos y quienes se consideraran con derecho sobre el inmueble sito con frente a la calle Acassuso 2215, esquina Caseros 3402/04 Vicente López (Cir. VI, Sec. G, Mza. 23, Parc. 7, partida inmobiliaria 110-31431-9 Vicente López, los que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y en el diario "Conceptos del Norte" de Vicente López para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos y a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GABRIEL ARISTA; DIAMELA JACKELINE FERREYRA; KARINA FERNÁNDEZ; PABLO J. IGLESIAS y LEÓN ROLANDO GABRIELE, residentes de la localidad de Necochea, con último domicilio desconocido "/// del Plata, 19 de mayo de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida "///del Plata, 19 de Mayo de 2020.- Sin perjuicio de ello librese oficio al Boletín Oficial a efectos de notificar a la totalidad de las víctimas a través de publicación de edictos en el Boletín Oficial, a tenor del ar. 129 C.P.P. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución.

may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.799 seguida a David Raul Ruiz Díaz por el delito de Hurto Simple en grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a DAVID RAUL RUIZ DÍAZ, argentino, Titular del D.N.I. N° 34.072.775, soltero, instruido con estudios secundarios incompletos, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1.988 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Justo Daract N° 146, depto. D-3, de la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, de 31 años de edad, hijo de Raul Alfredo Ruiz Díaz y Monica Sajama, con Prontuario N° O-3.558.594 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.535.303 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente:

Morón, 19 de mayo de 2020. Por recibida, la vista proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 2 Departamental, agréguese y téngase presente. En virtud del contenido del informe policial de fojas 183 y de lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a David Raúl Ruiz Díaz por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.).- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.

may. 26 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARTINEZ JORGE ARIEL, con último domicilio conocido en calle Victoriano Montes N° 3784 de la localidad de Mar del Plata, que en causa N° INC-16692-1 seguida a Ascencio Daniel Alberto s/ Robo Agravado en Tentativa se dictó el auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 19 de Mayo de 2019... publíquense edictos, por el plazo de tres días, a fin de anotar al Sr. Martinez Jorge Ariel que se está resolviendo el instituto de libertad condicional en relación al causante, por lo que tiene derecho a ser informado y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, requiriéndosele también que manifieste si desea ser informado acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informado, y haciéndose saber que en los tres días posteriores a su notificación podrá realizar las manifestaciones que estime pertinentes a los abonados telefónicos 0223 4956666 internos 57313 o 57312, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., pasándose a resolver una vez agotado dicho plazo. A tal fin ofíciase al Boletín Oficial.- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

may. 22 v. may. 28

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BERNARDO VESPRINI. Arrecifes.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ADOLFO ROSSI. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain. Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTER SCHAMBERGER y RUBEN CARLOS JACOBI. Bahía Blanca, 15 de mayo de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR DERDE. La Plata, 18 de mayo de 2020. Jorge Federico Gross - Secretario

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA VICENTA TOBIO y NORMA VICENTA FARISANO. La Plata, 18/5/2020

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURELIA PEILMANN SCHANNE. Coronel Suárez, 15 de mayo de 2020.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA MACKEPRANG. Coronel Suárez, 15 de mayo de 2020. Leandro Larumbre.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FEDERICO ANTONIO MOLINASSI y PAULA ERNESTA PAISSAN. Morón, 15 de mayo de 2020. Paola V. Sinigalli. Auxiliar Letrada

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucia Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZO JOSE FIGUEROA. Morón, 18 de mayo de 2020.

may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA NOEMI FUENTES. Pergamino, 15 de mayo de 2020.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LEONARDO OSCAR CORREA. Vedia, mayo de 2020. Federico Dominguez, Secretario.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCOVER JOSE RAFAEL y/o ALCOBER JOSE RAFAEL. La Plata, mayo de 2020.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALT, EVA ELIDA, DNI 1.357.447; en autos caratulados "Alt Eva Elida s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 70551. Dolores, 15 de mayo de 2020. Silvana Equisito, Auxiliar Letrada.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA ELIAS, DNI 93.721.665, en los autos "Elias Catalina s/ Sucesión Ab-Intestato". (Expte. N° 37012). Mar del Plata, 15 de mayo de 2020.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO DIMARCO (D.N.I. 5.498.256). Azul, 19 de diciembre de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PIRRE. La Plata, 19 de mayo de 2020. Dra. Martha Herrera.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFRACIO DE JESUS REINOSO. Morón, mayo de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MARINSALTA y Doña OLGA ELISA MAYER. Bahía Blanca, 2020.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS AMELIA YBAÑEZ. Quilmes, mayo de 2020.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA PATRICIA HAAG. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.  
may. 21 v. may. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUBIO, JORGE RODOLFO. San Isidro, mayo de 2020.  
may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO PARADA, MARIA ERMITAS OLMOS DE PARADA o MARIA ERMITAS GALLEGO o MARIA ERMITAS GALLEGO OLMO o MARIA ERMITAS GALLEGO OLMO DE PARADA y de OLGA ERMITAS PARADA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Código Procesal). Quilmes, noviembre 27 de 2019.  
may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIANA BEATRIZ CROCCO. General Arenales, febrero de 2020.  
may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SCHWINDT JUANA, DNI 1.195.448. Coronel Suarez, 13 de julio de 2018.  
may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ FOULKES RODOLFO y AYASTUY JUANA IRIS. Tres Arroyos, 10 de marzo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO EDUARDO CAVALLARO. Bahía Blanca, mayo de 2020. José Pablo Tumminello, Auxiliar Letrado.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ELÍAS ARZADUN. Coronel Suárez, 18 de mayo de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OFELIA MOYANO. Coronel Suárez, 21 de febrero de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA SCHMIDT. Coronel Suárez, 13 de marzo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OMAR LOPEZ. Pergamino, mayo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO VILLANO. General Paz, Ranchos, mayo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID ARISTIZABAL y ANGELA FELISA ROBERTSON. General Paz, Ranchos, mayo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sra SCHLAGENTWEITH, INES LUISA , para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 inc. 2 Cód. Proc. y Ley 11.593; Art. 2340 del Código Civil y Comercial). La Plata, mayo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. LEMOS JACINTO EMILIANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 inc. 2 Cód. Proc. y Ley 11.593; art. 2340 del Código Civil y Comercial). La Plata, mayo de 2020.

may. 22 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA OSTALAZA. Brandsen, 19 de mayo de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA NOEMI ETCHEPARE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO OLIVA. Mar del Plata, 6 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTEBAN TOLABA. Lomas de Zamora, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA EDITH SILBERMAN y MINETTO. La Plata, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PINTOS HIGINIO OSCAR. América, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. EDUARDO DANIEL MANGIERI y FEDERICO DOMINGO MANGIERI. Junín, mayo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE LEONARDO LURBET y ELSA LETICIA LOZANO. Olavarría, mayo de 2020. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN OMAR ACUÑA y MIRTA EMILIA GOENAGA, en los autos "Acuña Juan Omar y Otra s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 19 de mayo de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JESUS GARRIDO REQUENA. La Plata, 14 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIN LUIS ALBERTO y OJEDA LIDIA ESTHER para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de mayo de 2020. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS JOSE ZAITUNE y MARIANA AON DE ZAITUNE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle av Ricardo Balbin 1750, Piso 6to, de esta ciudad, en los autos caratulados: "Sarubbi Jose Luis s/ Sucesión Ab Intestato", que tramitan por ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SARUBBI. San Martín, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO POZZO. Junín (B), mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLGA HAYDEE FORCELEDO. Junín, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GRACIELA ESTER JAIMON (DNI F. 5.126.014) e ISMAEL ROLANDO JUÁREZ (DNI M. 5.310.704); en los autos "Jaimon, Graciela Ester s/ Sucesión Ab Intestato" (Expediente N° 71.185). Dolores, mayo 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZADTE MARIA CRISTINA y GIORDANO JOSE OMAR, La Plata, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PEGORARO (DNI N° 20.463.879). Mar del Plata, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO AGUSTIN ETCHEGARAY. La Plata, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOSTI MIGUEL ANGEL y HERNANDEZ MARIA JUANA. La Plata, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JOSE PERURENA MIQUEO, D.N.I N° 93.306.652. Tapalqué, 12 mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NERIZ NOELMA BRUNO, DNI F 3536158.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIZZITOLA MIGUEL ANGEL. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA CATALINA CHITO. Luján, 20 de mayo de 2020. María Leticia Rosso, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRO OSVALDO VALLARINO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 19 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR JUAN ALVAREZ, a fin de que hagan valer sus derechos. Dr. Alejandro Raul Casas. Juez. 9 de Julio, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de

San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ ADAN JUSTINIANO. San Isidro, 21 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAHOR ÁNGELA AIDA por el término de 30 días. San Isidro, 19 de mayo de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE JAVIER PERRONE por el término de 30 días. San Isidro, 19 de mayo de 2020. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MANUEL DURAN y DORA SCHELL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PUSZKIEL JUAN CARLOS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIO ERNESTO MARTINEZ. Carhué, 14 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMA ROSA SOLDANO SANCHEZ y/o EDELMA ROSA SOLDANO. Carhué, 15 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA. Conste. Campana, 6 de mayo de 2020. Romina Olivera Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Bocaccia Pablo Ernesto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOLAS COSTANTINO y ADELINA ZARZA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 2340 del C.C. y C. y 734 del CPCC). Avellaneda, Secretaría, mayo de 2020. Dra. Laura Silvia Moriconi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, ordena la publicación de edicto digital por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO ATILIO GODOY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA ROSA CONTRERAS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE ALBERTO BORDON. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANZ MARIA ADELA. Pigüé, 12 de mayo de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ANA MARIA MERZARIO. A. Gonzales Chaves, marzo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN PABLO MIGUEZ. Mar del Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR FERRIN SILVA. Morón, 20 de mayo de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA OLATTE. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ENRIQUE KIRI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 9 de octubre de 2019. Leonardo de Pascual. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Localidad de Baradero, Secretaría Única a cargo del Dr. Esteban Omar Perussina, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEIMANDI

OSCAR CESAR. Baradero, 13 de noviembre de 2019.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA GUIDA y/o DOMINGA MARIA CARMEN GUIDA DE GUERRERO y DIONISIO REGUERO. San Justo, 20 de mayo de 2020. Romina Andrea Taraborrelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERESCHI ROBERTO VICTOR. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ LOPEZ, ALFONSO y de PENELO, NÉLIDA ISIDORA. Morón, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Sergio Jesús Aguillón, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMMARCO, ELVIRA. Lobería, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GANDIONE EMILIO ALBERTO PEDRO. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALMIERO. San Isidro, mayo de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ESTELA NAVARRO. San Justo, 20 de mayo de 2020. Romina Andrea Taraborrelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALFREDO LUIS GARCÍA. Morón, Secretaría, 18 de mayo de 2020. Dr. Roberto Carlos Veiss, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP 124612, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINA GARCIA, DNI 3.646.947. Mar del Plata, 19 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de SOTELO CECILIO y SOTELO HECTOR CECILIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 16 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151 piso 2º, de la Localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lagreca Nelida Ester s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 8157/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGRECA NELIDA ESTER. Morón, 20 de mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante BRUNO HERALDO JOSE, con DNI N° 5.148.013. La Plata, 20 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ELVIRA. La Plata, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMBA OSVALDO DANIEL, mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGLIANI, REBECA CEFERINA NICOLASA. La Plata, mayo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Presidente Perón, Piso 2º de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Spaziani Maria y Otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 83687), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SPAZIANI Y JOSE SELLARI. Lomas de Zamora, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO ELSA y RODRIGUEZ LILIANA ELSA. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO FRANCISCO FERREIRA y CELINA ANDREA SUAREZ. Bragado, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNALDO QUINTO RAGNOLI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, secretaria única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA ALONSO, DNI 4.780.231. Quilmes, marzo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JUAN JOSE ARCA que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 20 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO JORGE ROMAN. Morón, mayo de 2020. Silvana Nora Villani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ RICARDO HECTOR (DNI N° 5.33.1062 ). Mar del Plata, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña INMACULADA TROMBINO. Lomas de zamora, 19 de mayo del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDIVIL LEONI BEATRIZ (LC 3821644). Azul, abril 7 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaria a cargo de la doctora Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Almirante Brown y Colón - Piso 2, de la Localidad de Moron, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Garvi Orosia s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 64896/2016), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OROSIA GARVI O GARNI. Morón, 18 de mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOSTINETTI MARIA ISABEL (DNI 4.495.074). Mar del Plata, 20 de mayo de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA BELLA (DNI N° 93.604.615) y ANA MERCEDES MEDINA (DNI N° F 4.796.564). Mar del Plata, 20 de mayo de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCONNAT NORBERTO HECTOR (DNI 5.298.272). Mar del Plata, 20 de mayo de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO IRMA VIRGINIA. Roque Pérez, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORZESE CAMPOS, ABELARDO SEBASTIAN. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose Bellini. Abogado Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIAZ, NICASIO ANTONIO y MONICA, NELIDA AIDA. Nueve de Julio, 20 de mayo de 2020.

may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEVERRY GUSTAVO HERNAN. Junín, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORELLI MARIA. San Justo, 14 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, secretaria Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Oficial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 del C.C. y C.), con derecho a los bienes dejados por RUIZ RODOLFO JORGE. La Matanza, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOSERUP GERDA LUISA. Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLLADO IRMA ISABEL. Tandil, 20 de mayo de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUZMAN HUMBERTO LUIS. Necochea, 19 de mayo de 2020. Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LO FIEGO, VICENTE LUIS. Tres Arroyos, 23 de abril de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.  
may. 26 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ERNESTO JUAN MARIO MENNA. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2020. Dra. Silvina Martínez Martínez. Secretaria.  
may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RIVERA ROBERTO RAMON. Coronel Pringles, 12 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA DEL CARMEN HERRERA y MIGUEL MARCOPPIDIO. San Isidro, mayo de 2020. Dra. Malena Daquerre, Secretaria.  
may. 26 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAUKSZEWICZ JOSE, y ZAHREBELNYJ ELENA. San Isidro, mayo de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica